



Home ADS Opinión Desafíos Archivo Servicios Contacto

Columnistas



Buscar

Desafíos de la educación superior en América Latina.



Por **Jorge Balán**
Investigador Titular del Área Educación del Centro Estudios De Estado y Sociedad (CEDES),
Argentina

La educación superior en América Latina, desde sus inicios republicanos a finales del siglo XIX hasta nuestros días, gira en torno del otorgamiento de credenciales que dan entrada a un conjunto de profesiones reguladas por el Estado. En aquel entonces eran las tradicionales carreras de abogacía, medicina e ingeniería civil; con el correr del tiempo se fueron agregando muchísimas otras. Todas tienen en común la tentativa de limitar la entrada a mercados de trabajo protegidos por la ley, prestigiosos y relativamente bien pagos, y la delegación de autoridad pública en las universidades—primero las del Estado, luego las de la Iglesia, con el tiempo las privadas de todo tipo—para emitir grados académicos que se convierten en credenciales profesionales. Los estudiantes y sus familias, cuando consideran la inversión de esfuerzo, tiempo y dinero en los estudios postsecundarios, dirigen su atención antes que nada a esos títulos universitarios. La formación profesional, que sólo pueden ofrecer instituciones autorizadas por el Estado con un régimen especial de privilegios y obligaciones—sólo ellas pueden llamarse "universitarias"—se organiza tradicionalmente de forma rígida y vertical, limitando la movilidad de los estudiantes entre programas e instituciones y otorgando como único "premio" a la dedicación y la constancia el ansiado título habilitante al finalizar la carrera. La mayoría de los estudiantes, lamentablemente, no alcanza a llegar a ese final feliz—la deserción es altísima—o se demora mucho más de lo esperado, con un costo excesivo para los estudiantes, sus familias y la sociedad en su conjunto dado el considerable subsidio que reciben y con beneficios muy limitados, ya que sin ese título el valor de los estudios no queda refrendado por autoridad alguna.

Desde aquellos inicios, reformistas de todo tipo—los estudiantes y profesores de la Reforma Universitaria de 1918 y los que luego se inspiraron en ella, pero también los ministerios de educación de gobiernos autoritarios de los años 60 y de gobiernos democráticos de los años 90—propusieron cambiar este sistema. Las soluciones propuestas y a veces parcialmente implementadas son muy diversas, desde la expansión de las ofertas de carreras menores, de corte vocacional, hasta la formalización de ciclos de estudios generales o básicos, comunes a todas las carreras, pasando por programas colaborativos entre instituciones universitarias y no universitarias y la creciente oferta de carreras por fuera de las profesiones reguladas (aunque a menudo con la secreta esperanza de que lo sean en el futuro). La verdad es que, en su conjunto, las reformas han fracasado: la demanda estudiantil aún se concentra excesivamente en carreras de ciclos profesionales largos y costosos, ofrecidas por un segmento institucional celoso de su autonomía y de sus prerrogativas corporativas y desarticulado de los otros segmentos del sistema de educación superior, cuyos resultados rara vez son evaluados en términos del aprendizaje ya que el único producto que interesa es el título profesional.

Creo no equivocarme si afirmo que existe un consenso generalizado en América Latina, al menos entre las autoridades educativas, los responsables por el gobierno de las universidades y los expertos en educación superior, sobre la necesidad de reformar este aspecto crucial de los sistemas en la región. Cabe preguntarse, entonces, qué es lo que hace tan difícil el cambio. Una mirada rápida a las experiencias recientes de Europa continental—los modelos que originalmente inspiraron a nuestros educadores y que aún en la actualidad miramos con respeto y admiración—ofrece una lección importantísima. Durante la última década, 46 países independientes, con 23 idiomas oficiales diferentes y tradiciones universitarias de muchos siglos, se han puesto de acuerdo en lanzar un proceso—llamado "de Bolonia" en homenaje a la ciudad donde se firmaron los primeros acuerdos y a una de las primeras universidades europeas—de formación de un espacio educativo común, dentro y entre los países. Un elemento fundamental de dicho espacio es la transparencia del significado de los grados académicos, definidos públicamente de forma tal que todos sepan lo que cada grado significa en términos del conocimiento adquirido, del uso de ese conocimiento, de la capacidad de comunicación y de aprendizaje subsecuente, todo demostrable por los estudiantes que alcanzan dicho grado bajo la responsabilidad académica de la institución que emite el diploma. Cada país independiente y cada institución académica autónoma pueden aplicar estos principios a su mejor saber y entender, pero están dispuestas a someterse a reglas comunes de transparencia y de evaluación de los resultados medidos por los conocimientos y habilidades demostrados por sus graduados.

El proceso de Bolonia—demasiado complejo para resumirlo en unas pocas palabras—no ha estado exento de dificultades. Los críticos de las reformas eran y siguen siendo muchos, aunque menos que al principio, sobre todo dentro del campo académico. Sus antecedentes nacionales son diversos, con reformas iniciales en la misma dirección desde los años 70. Pero el éxito alcanzado hasta el presente muestra, por una parte, la fuerte voluntad política de los estados—un número creciente y muy heterogéneo de ellos, desde el lanzamiento inicial anunciado en 1998 por Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, con gobiernos que se comprometen a respetar los acuerdos firmados—y por la otra, el amplio proceso participativo en el que los gobiernos involucraron a la sociedad en su conjunto, no sólo a las autoridades universitarias, a los profesores y a los estudiantes, como es lógico, también a sindicatos y empresarios, regiones y comunidades autónomas, iglesias y organizaciones no gubernamentales. La voluntad política y la autoridad legítima de los gobiernos, traducida en una fuerte capacidad de decisión e implementación de políticas educativas, fue el elemento inicial y constante de los procesos de reforma. Los acuerdos de Bolonia, a su vez, son importantísimos ya que garantizan la continuidad de los esfuerzos que emanan de aquella voluntad política de las naciones—limitando la arbitrariedad de sus gobiernos electos en el futuro para introducir nuevos cambios—pero por sobre todo porque son una oportunidad de aprendizaje colectivo en el difícil arte político de conjugar distintos niveles de decisión en la creación de un espacio educativo común dentro de sistemas educativos masivos de enorme complejidad y diferenciación institucionales.



